



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 10 JUL. 2024

2024-5-1-0000421

**VISTO:** la solicitud de cambio de escalafón promovida por la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

**RESULTANDO:** I) que la citada disposición faculta a los funcionarios de la Administración Central, que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario previsto en los artículos 27 y siguientes de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986 y sus modificativas, a solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema;

II) que se establece asimismo que los cambios no podrán solicitarse hacia los escalafones J, K, L, M y N, ni desde los escalafones K, L (Subescalafón Ejecutivo), M, N, R y S del sistema referido;

III) que los literales A) y B) del artículo 10 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, y su modificativa, establecen los requisitos a cumplir para las transformaciones;

IV) que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, transformará los cargos respectivos asignándoles el último grado del escalafón, siempre y cuando tenga crédito presupuestal disponible;

V) que de ser necesario, la transformación se financiará con cargo a los créditos autorizados en la unidad ejecutora correspondiente, en el grupo 0 "Servicios Personales" y en ningún caso se podrá disminuir el nivel retributivo de los funcionarios;

VI) que efectuada la transformación, si existiera diferencia entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del cargo al que accede, será asignada como una compensación personal transitoria, que se irá absorbiendo en futuros incrementos por cambios en la tabla de sueldos, ascensos, aumento de grado del funcionario y compensaciones o partidas de carácter permanente, cualquiera sea su financiación, que se otorguen en el futuro. Dicha compensación personal llevará todos los aumentos que el Poder Ejecutivo disponga para los funcionarios de la Administración Central;

ASUNTO 1 4 2 8

MS/RH/A-MR

**CONSIDERANDO:** I) que el Jefe del Inciso ha manifestado que las transformaciones solicitadas resultan necesarias para la gestión de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva;

II) que los funcionarios, reúnen los requisitos exigidos en la mencionada norma;

III) que las transformaciones solicitadas generan costo presupuestal que será atendido con cargo al Objeto de Gasto 092.000, "Partidas Globales a Distribuir" de la Unidad Ejecutora 005, Programa 489 "Recaudación y Fiscalización";

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, y a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

## **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **RESUELVE:**

1º) Transfórmese el cargo de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>C. I.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo actual</b>	<b>Cargo transformado</b>
1.870.896-1	RIVERO PEÑALVA, FERNANDO RAFAEL	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional.
3.308.114-6	DIAZ FONTANA, MARÍA ANDREA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
3.842.998-3	FORTES GARCÍA, CARINA MARINÉ	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.118.168-3	NUÑEZ RAMOS, CAREN LETICIA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.156.293-0	POSADA TRINDADE, XIMENA PATRICIA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

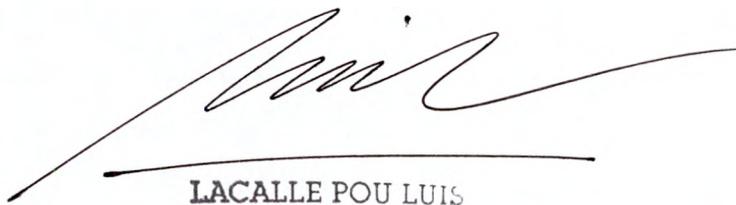
2024-5-1-0000421

4.173.762-8	CASTRO ACOSTA, LUIS MANUEL	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.356.846-9	GUTIÉRREZ MARENALES, DAIANA GIMENA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.463.792-0	SUÁREZ MORA, NADIA FERNANDA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.487.493-0	ROMERO PEZZOLANO, MARÍA ALEJANDRA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.533.197-1	MAGALLÁN JORA JURÍA, MARÍA VICTORIA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.546.566-1	CARDOZO GORAZDA, SANDRA ELIZABETH	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.569.823-0	GARCÍA PINTOS, ALEJANDRA DANIELA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.680.865-8	RAMOS CURBELO, MARÍA XIMENA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.726.434-2	CAPDEVILLE SILVA, FLORENCIA MIKAELA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.755.312-5	COLLAZO GARCÍA, HÉCTOR FRANCISCO	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.844.581-2	MOLINA ACOSTA, JIMENA DAIANA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
4.952.357-6	FAVARO BROCCO, MARÍA AGUSTINA	Escalafón "C", Grado 7, Denominación Administrativo VIII, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional
5.125.391-1	ZULUAGA FERNANDEZ, MARÍA	Escalafón "C", Grado 1, Denominación Administrativo XIV, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor XIII, Serie Profesional

2º) Las transformaciones solicitadas generan costo presupuestal, el que será atendido con cargo al objeto del Gasto 092.000 "Partidas Globales a Distribuir" de la Unidad Ejecutora 005", programa 489 "Recaudación y Fiscalización".

3º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas, al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación, y pase a la Dirección General Impositiva a los efectos correspondientes.

As - Art



LACALLE POU LUIS